

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE:

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros separados

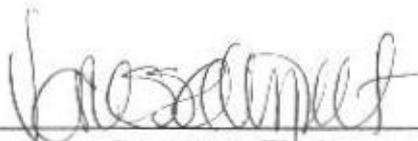
Abreviaturas usadas:

Compañía / Codimca	-	Codimca S.A. tenedora de Acciones Holding
NIIF	-	Versión completa de las normas internacionales de información financiera
NIIF-9:	-	NIIF-9: Instrumentos financieros
NIIF-15	-	NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
NIIF-16	-	NIIF-16: Arrendamientos
CINIIF	-	Interpretaciones de la versión completa de las normas internacionales de información financiera
IASB	-	International Accounting Standar Board
IESBA	-	International Ethics Standars Board for Accountants (Consejo internacional de estándares éticos para contadores)
NIA	-	Normas internacionales de auditoría
IVA	-	Impuesto al valor agregado
US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

		<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
	<u>Nota:</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes	6	7,618.97	19,496.74
Inversiones	7	214,580.98	150,000.00
Otras cuentas por cobrar	23	43,625.53	43,408.48
Activos por impuestos corrientes	8	70.23	144.99
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		265,895.71	213,050.21
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades de inversión	9	1,010,188.83	1,027,274.86
Inversiones en instrumentos financieros	10	5,916,394.88	4,491,265.68
Inversiones en asociadas	11	4,620.00	4,620.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6,931,203.71	5,523,160.54
TOTAL ACTIVOS		7,197,099.42	5,736,210.75

		<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
	<u>Nota:</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar	23	2,204.43	1,343.10
Obligaciones laborales	-	(0.06)	106.56
Pasivos por impuestos corrientes	12	967.37	481.27
Otros pasivos corrientes	13	1,204.37	1,241.57
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		4,376.11	3,172.50
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por impuestos diferidos	14	24,503.55	28,007.80
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		24,503.55	28,007.80
TOTAL PASIVOS		28,879.66	31,180.30
PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)			
Capital social	15	10,000.00	10,000.00
Reservas	16	5,000.00	2,321.42
Otro resultado integral	17	-	(1,466,736.23)
Resultados acumulados	18	7,153,219.76	7,159,445.26
TOTAL PATRIMONIO		7,168,219.76	5,705,030.45
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		7,197,099.42	5,736,210.75



Sra. Vanessa Wright
Representante legal



C.P.A. Myriam Carrión
Contador general

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

		<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
RESULTADOS			
Ingresos ordinarios	19	570,990.80	439,192.68
Gastos de operación	20	(155,943.42)	(153,017.75)
Utilidad (pérdida) operativo		415,047.38	286,174.93
Movimiento financiero	21	5,011.81	3,148.37
Otros ingresos y egresos	22	1,078,093.24	(1,498.36)
Utilidad (pérdida) antes del impuestos a la renta		1,498,152.43	287,824.94
Impuesto a la renta	12	2,536.88	(758.46)
Utilidad (pérdida) neta del año		<u>1,500,689.31</u>	<u>287,066.48</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
<i>Partidas que serán reclasificadas en el futuro:</i>			
Valuación de activos financieros disponibles para la venta	10	-	389,720.15
Otros resultados integrales netos		-	389,720.15
Utilidad (Pérdida) neta integral total		<u>1,500,689.31</u>	<u>676,786.63</u>
Ganancias (pérdidas) por acción		30.01	13.54



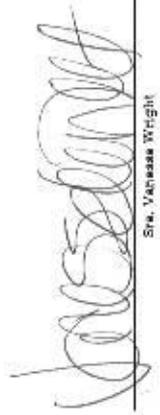
Sra. Vanessa Wright
Representante legal



C.P.A. Myriam Garrón
Contador general

CODIMGA S.A. TENEODORA DE ACCIONES HOLDING
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

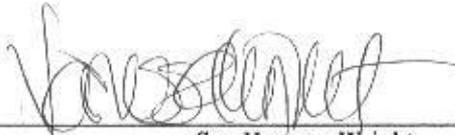
Nota	Capital social	Reservas patrimoniales	Otros resultados integrales	Resultados acumulados			Ganancia neta del periodo	Ganancia neta del periodo	Total patrimonio neto
				Ganancias acumuladas	Pérdidas acumuladas	Adopción de las NIIF por primera vez			
SALDOS AL 1 DE ENERO DEL 2017	10,000.00	2,321.42	(1,456,456.38)	-	-	1,131,939.90	351,246.39	5,028,243.82	
Distribución en los resultados del año anterior	-	-	-	-	-	-	(351,246.39)	-	
Resultados netos del periodo que se informa	-	-	389,720.15	-	-	-	287,066.48	287,066.48	
Otros resultados integrales netos del periodo que se informa	-	-	-	-	-	-	-	389,720.15	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	10,000.00	2,321.42	(1,456,736.23)	5,740,438.58	-	1,131,939.90	287,066.48	5,705,030.45	
Distribución de los resultados del año anterior	-	2,676.56	-	294,202.90	-	-	(287,066.48)	-	
Efectos de la aplicación inicial de NIIF-8	-	-	-	-	(1,496,736.23)	-	-	0.00	
Dividendos distribuidos durante el año	-	-	1,496,736.23	-	-	-	-	(37,500.00)	
Resultados netos del periodo que se informa	-	-	-	(37,500.00)	-	-	1,500,699.31	1,500,699.31	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	10,000.00	5,000.00	-	5,287,228.78	(1,486,736.23)	1,131,939.90	1,500,699.31	7,188,219.76	


 Ste. Vanessa Wright
 Representante legal


 C. F. A. Myriam Carrón
 Contador general

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del:	
	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Recibido por regalías, comisiones y otros	570,990.80	439,192.68
Recibido por intereses	5,138.24	3,363.58
Pagado a proveedores	(138,857.39)	(125,256.02)
Pagado por obligaciones laborales	(106.62)	(11,890.95)
Pagado por intereses	(126.43)	(215.21)
Pagado por impuesto a la renta	(406.51)	(67.28)
Recibido (pagado) por otros ingresos y egresos	(2,876.76)	(1,498.36)
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de operación	433,718.13	304,276.92
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Pagado en la compra o negociación de inversiones	(64,580.98)	(43,367.75)
Recibido de partes relacionadas	644.28	-
Pagado a partes relacionadas	-	(935.38)
Pagado en la compra de propiedades de inversión	(0.00)	0.00
Pagado en la compra de inversiones no corrientes	(344,159.20)	(243,648.18)
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de inversión	(408,095.90)	(287,951.31)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(37,500.00)	-
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de financiamient	(37,500.00)	-
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo netos del año	(11,877.77)	16,325.61
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	19,496.74	3,171.13
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	7,618.97	19,496.74



Sra. Vanessa Wright
Representante legal



C.P.A. Myriam Carrión
Contador general

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: CONCILIACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del:	
	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del año	1,500,689.31	676,786.63
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación de propiedades de inversión	17,086.03	17,086.03
Ganancias (pérdidas) en el valor razonable de inversiones temporales	(1,080,970.00)	-
Baja de inversiones no corrientes	-	(389,720.15)
Impuesto a la renta del año	967.37	481.27
Variaciones en el impuesto a la renta diferido	(3,504.25)	277.19
Cambios en activos y pasivos:		
Activos por impuestos corrientes	74.76	(67.28)
Gastos diferidos	-	10.00
Activos por impuestos diferidos	3,504.25	(277.19)
Acreedores comerciales	-	(572.66)
Obligaciones laborales	(106.62)	(652.59)
Pasivos por impuestos corrientes	(481.27)	-
Otros pasivos corrientes	(37.20)	648.48
Pasivos por impuestos diferidos	(3,504.25)	277.19
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	433,718.13	304,276.92



Sra. Vanessa Wright
Representante legal



C.P.A. Myriam Carrión
Contador general

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Responsabilidad de las notas a los estados financieros separados

La información contenida en los estados financieros separados adjuntos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Las notas explicativas que se presentan a continuación contienen un resumen de las políticas contables significativas utilizadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros separados adjuntos e información adicional relevante.

Los estados financieros separados adjuntos fueron emitidos con la aprobación de la Administración de la Compañía el 15 de marzo del 2019. Dichos estados financieros separados serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

El domicilio principal de la Compañía es la calle Bello Horizonte E10-15 y Avenida 6 de Diciembre ubicada en la ciudad de Quito - Ecuador.

1.2 Establecimiento y últimas reformas al estatuto social.

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 29 de agosto de 1989 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil) con el nombre de Inmobiliaria Codimca S.A. y un capital social aportado en sucres que posteriormente fue convertido a US\$503,84

Con fecha 2 de abril del 2001, la Administración de la Compañía inscribió en el Registro Mercantil un incremento de su capital social a la suma de US\$10,000.00.

Con fecha 3 de diciembre del 2012, la Administración de la Compañía inscribió en el Registro Mercantil las siguientes modificaciones de su estatuto social: i) cambio de la denominación social de la empresa a Codimca S.A. Tenedora de Acciones Holding, y, ii) cambios en el objeto social que le permiten efectuar las actividades mencionadas en la Nota 1.3.

1.3 Objeto social.

Los estatutos de la Compañía establecen que su objeto social es la tenencia de acciones. La compañía podrá abrir sucursales, agencias y oficinas dentro y fuera del país. En general, la compañía podrá celebrar toda clase de contratos e intervenir en todo acto civil o mercantil permitido por la Ley y que sea acorde a su objeto social.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las operaciones de la Compañía se relacionan principalmente con la tenencia de instrumentos de patrimonio e inmuebles incluidos en el rubro propiedades de inversión. Los estados financieros separados adjuntos, deben ser leídos considerando esta circunstancia.

1.4 Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros separados de la Compañía reconocen como inversiones en subsidiarias y asociadas a las siguientes empresas:

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Valor de la inversión al 12/31/2018</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Valor de la inversión al 12/31/2017</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
<u>Asociadas</u>				
Hospiclean Cia. Ltda. (1)	4,620.00	100.00%	4,620.00	100.00%
Fletcher Lazo & Asociados S.A. Estudio Jurídico (2)	-	0.00%	-	0.00%
Total inversiones en asociadas	<u>4,620.00</u>		<u>4,620.00</u>	
<u>Instrumentos de patrimonio</u>				
Corporación Favorita S.A. (3)	4,491,265.68	100.00%	4,491,265.68	100.00%
Emprolitoc (4)	-	0.00%	-	0.00%
Total inversiones en instrumentos de patrimonio	<u>4,491,265.68</u>		<u>4,491,265.68</u>	

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Un resumen del objeto social de las empresas subsidiarias mantenidas por la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestra a continuación:

- (1) **Hospiclean Cía. Ltda.:** Corresponde al 28% de las acciones de la compañía Hospiclean Cía. Ltda. dedica a la prestación de servicios de limpieza de inmuebles.
- (2) **Fletcher Lazo & Asociados S.A. Estudio Jurídico:** Corresponde al 27.5% de las acciones de la compañía Fletcher Lazo & Asociados Estudio Jurídico dedicada a la prestación de servicios de asesoría legal. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía inició el proceso de disolución y liquidación anticipada.
- (3) **Corporación Favorita S.A.:** Corresponde a una participación inferior al 1% de la compañía Corporación Favorita S.A. dedica a la comercialización de productos a través de una cadena de tiendas con el nombre comercial Megamaxi y Supermaxi
- (4) **Emprolitech S.A.:** Corresponde a una participación inferior al 25% de la compañía Corporación Favorita S.A. dedica a prestar servicios de limpieza y mantenimiento de edificios. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la compañía inició el proceso de disolución y liquidación anticipada.

1.5 **Entorno económico**

La economía ecuatoriana en el año 2018 se caracterizó por ser una economía de crecimiento lento y que arrastra problemas estructurales. El PIB, tuvo un ligero incremento del 1.0% en relación con el año anterior y para el año 2019, se prevé un crecimiento menor al del año 2018, que según el FMI estaría alrededor del 0.7%

El precio del petróleo se ha mantenido estable y con un precio por encima del presupuestado para el 2018 (US\$41.92 dólares por barril), estando en algunos meses del año por encima de los US\$65 dólares por barril.

Sin embargo, el problema de la economía ecuatoriana se presenta en el sector fiscal. El déficit fiscal al 31 de diciembre de 2018 se estimó en US\$4.380 millones (4.3% del PIB), el cual continuó siendo financiado con recursos externos contratados a corto plazo y con elevadas tasas de interés. El total de bonos soberanos emitidos hasta la fecha asciende a US\$14.750 millones contratados a una tasa promedio ponderada del 8.81% con vencimientos de principal e intereses entre 2020 y 2028.

El 20 de febrero de 2019, el gobierno anunció que el país recibirá US\$10.200 millones para respaldar el "Plan de Prosperidad" con la Banca Multilateral y del Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos acuerdos se hicieron con tasas que en promedio no superan el 5% y poseen plazos de hasta 30 años.

2. **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros separados.

2.1 **Declaración de cumplimiento con las NIIF**

De acuerdo con las NIIF vigentes, los estados financieros de una entidad que posee inversiones en asociadas se elaboran aplicando el método de participación. Sin embargo, una entidad controladora también puede presentar estados financieros separados en los cuales mida sus inversiones en asociadas al costo. Los estados financieros adjuntos corresponden a los estados financieros separados de la Compañía.

Los estados financieros separados de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas e información adicional relevante.

Los estados financieros separados adjuntos fueron elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Dichos estados financieros separados muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Compañía, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros separados.

La Nota 3 revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros separados adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros separados

Las partidas incluidas en los estados financieros separados adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros separados.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan "datos de entrada" que se clasifican en:

- **Datos de entrada de nivel 1:** Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- **Datos de entrada de nivel 2:** Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- **Datos de entrada de nivel 3:** Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros separados requiere que la Administración de la Compañía maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables

2.3 Cambios en las políticas contables

2.3.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros separados adjuntos.

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria:
NIF-15:	Mayo del 2014	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIF-9:	Julio del 2014	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
CNIF-22:	Diciembre del 2016	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero del 2018
Modificaciones a NIF-2:	junio del 2016	Modificaciones a la clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
Modificaciones a NIC-40:	Diciembre del 2016	Requerimientos para efectuar una transferencia a o desde propiedades de inversión	1 de enero del 2018
Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016:	Diciembre del 2016	Modificaciones a las fechas de vigencia de ciertos párrafos de la NIIF-1: Adopción por primera vez de las NIIF y modificaciones para aplicar el valor razonable en la valuación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos mantenidas por entidades específicas	1 de enero del 2018

Excepto por lo mencionado en los literales a) y b) siguientes, la Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos provenientes de la adopción inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones

a) NIIF-9: Instrumentos financieros.

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros separados, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Resumen de las nuevas políticas utilizadas para instrumentos financieros

De acuerdo con las NIIF vigentes, los estados financieros separados de la Compañía fueron elaborados de conformidad con los requerimientos contenidos en NIIF-9. La fecha de aplicación inicial de esta nueva norma fue el 1 de enero del 2018.

Un resumen de las políticas utilizadas por la Administración de la Compañía para el reconocimiento, medición inicial y posterior y presentación de instrumentos financieros se muestra a continuación.

Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los activos financieros identificados por la Administración de la Compañía fueron clasificados en los estados financieros separados como:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Muestran el dinero disponible en efectivo, los depósitos a la vista y las inversiones a plazo fijo con vencimiento menor a 90 días contados desde la fecha de contratación del instrumento financiero. Los depósitos a la vista y las inversiones a plazo fijo fueron realizados en entidades del sistema financiero nacional.
- **Inversiones corrientes:** Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano con vencimientos superiores a 90 días y menores a 1 año, contados desde la fecha de contratación de estos instrumentos.
- **Deudores comerciales:** Muestran los montos adeudados por clientes provenientes de la prestación de servicios en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de los servicios prestados es inferior a 90 días.

- **Otras cuentas por cobrar:** Muestran los préstamos efectuados a partes relacionadas que devengan ingresos financieros a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero nacional y otras cuentas por cobrar menores.
- **Inversiones en instrumentos de patrimonio:** Muestran las inversiones efectuadas por la compañía en otras entidades en las que no ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

- **Reconocimiento inicial**

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las ventas convencionales de activos financieros se dan de baja aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega por una entidad.

- **Baja de activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y solo cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- b) Se transfiera un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y solo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

- **Clasificación de activos financieros**

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,
- Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,
- Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

- **Medición inicial**

Excepto las cuentas por cobrar a deudores comerciales, en el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

- **Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

- **Deterioro de activos financieros**

En cada fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía reconocerá una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

Enfoque general: En cada fecha de presentación, una entidad medirá la provisión por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperada en los próximos 12 meses.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado tenemos: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Enfoque simplificado: Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros identificados por la Administración de la Compañía fueron clasificados en las siguientes partidas de los estados financieros separados:

- **Acreeedores comerciales:** Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos durante el desempeño normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- **Otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes:** Representadas por otras cuentas por pagar menores

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes excepto, los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes

• Reconocimiento inicial y baja de pasivos financieros

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado

• Clasificación de los pasivos financieros:

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes, o, un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, los activos financieros de las categorías préstamos y cuentas por pagar, así como los mantenidos hasta el vencimiento fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, los activos financieros de la categoría disponibles para la venta fueron medidos a valor razonable con cambios en resultados, es decir, no existieron modificaciones en su medición. El valor razonable de estos instrumentos financieros fue tomado de la página web de la Bolsa de valores de Quito (mercado activo - nivel 1)

Hasta el 31 de diciembre del 2017, los cambios en el valor razonable de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta fueron reconocidas en otro resultado integral. En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9 el valor acumulado en la cuenta patrimonial otro resultado integral por el valor de US\$1,466,736.23 fue reclasificado a la cuenta patrimonial resultados acumulados

• **Pérdidas crediticias esperadas:**

La Administración de la Compañía informa que los estados financieros separados emitidos el 1 de enero del 2018 no reconocen pérdidas por deterioro de activos financieros considerando los requerimientos establecidos en la "NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición"

Con base en los requerimientos de NIIF-9 y en la información financiera histórica, la Administración de la compañía decidió no modificar sus estimaciones relacionadas con el deterioro de los activos financieros identificados. Por lo tanto, los estados financieros separados adjuntos reconocen las pérdidas crediticias esperadas de sus activos financieros utilizando el enfoque general

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial:

De acuerdo con la sección 7 de la "NIIF-9: Instrumentos financieros", la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-9 desde el 1 de enero del 2018. Los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma fueron determinados de forma retroactiva sin presentar estados financieros separados reexpresados de periodos anteriores.
- En la fecha de aplicación inicial, la Compañía evaluó si un activo financiero cumple las condiciones para clasificarse como medido al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha
- La determinación de si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio de un activo financiero fue establecido utilizando la información razonable y sustentable que estuvo disponible en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma
- La determinación de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales fue establecida con base en el enfoque simplificado, es decir, reconociendo las pérdidas por deterioro por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

b) NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En mayo del 2014 se emitió la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-18: Ingresos ordinarios", "NIC-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

- **Paso 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- **Paso 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- **Paso 3:** Determinar el precio de la transacción.
- **Paso 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- **Paso 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La NIIF-15: añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

Considerando el objeto social resumido en la Nota 1.3, la Administración de la Compañía informa que los estados financieros adjuntos no requirieron de la aplicación de NIIF-15

2.3.2 Nuevas normas e interpretaciones publicadas.

Un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros separados adjuntos se muestra a continuación. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros separados emitidos a partir de las fechas indicadas en el cuadro siguiente, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria:
NIIF-16:	Enero del 2016	Arrendamientos	1 de enero del 2019
CNIIF-13:	Junio del 2017	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero del 2019
Marco Conceptual	Marzo del 2018	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	1 de enero del 2020
NIIF-17:	Mayo del 2017	Contratos de seguros	1 de enero del 2021

Excepto por lo mencionado en el literales a) siguiente, la Administración de la Compañía estima que no existirán efectos significativos provenientes de la adopción inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones. Esta conclusión proviene de una evaluación general de los requerimientos de adopción inicial contenidos en estas nuevas normas e interpretaciones.

Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que concluya el proceso de adopción inicial de los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación incluidos en dichas normas.

a) NIIF-16: Arrendamientos.

En enero del 2016 se emitió la "NIIF-16: Arrendamientos", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-17: Arrendamientos" y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes".

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros separados puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

• **Requerimientos para arrendatarios:**

La "NIIF-16: Arrendamientos" requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la "NIC-40: Propiedades de inversión", o la "NIC-16: Propiedades, planta y equipo". Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

• **Requerimientos para arrendadores:**

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16

A la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, la Administración de la Compañía informa que no ha concluido el proceso de implementación de NIIF-16. La Administración de la Compañía estima que los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16 no serán significativos considerando los estados financieros separados en su conjunto. La medición de los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma será determinada cuando concluya el proceso de implementación de NIIF-16 y posteriormente reconocidas en los estados financieros separados emitidos al 1 de enero del 2019

A la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, la Administración de la Compañía informa que mantiene vigente un contrato de arrendamiento de inmueble utilizado para el desempeño normal de sus operaciones.

b) CNIIF-13: Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

En junio del 2017 se emitió la CNIIF-13: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias" que proporcionaron una aclaración sobre cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la "NIC-12: Impuesto a las ganancias" cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Se permite su aplicación anticipada.

c) Marco conceptual

En marzo del 2018 se emitió un nuevo Marco Conceptual de las NIIF. Con base en este nuevo marco conceptual el IASB efectuó varias modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF que estarán vigentes a partir del 1 de enero del 2020

d) NIIF-17: Contratos de seguros

En mayo del 2017 se emitió la "NIIF-17: Contratos de seguro", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenido y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en "NIIF-4: Contratos de seguro" y se aplicará a periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2021. Se permite su aplicación anticipada.

2.3.3 Modificaciones a las NIIF publicadas:

Un resumen de las modificaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros separados adjuntos se muestra a continuación. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros separados a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria:
NIC-19:	Febrero del 2018	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero del 2019
NIC-28:	Octubre del 2017	Medición de las participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2019
Mejoras anuales del ciclo 2015 - 2017:	Diciembre del 2017	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar	1 de enero del 2019
NIC-1 y NIC-8:	Octubre del 2018	Definición de materialidad o importancia relativa	1 de enero del 2020
NIIF-3:	Octubre del 2018	Definición de un negocio en una combinación de negocios	1 de enero del 2020
NIIF-10:	Septiembre del 2014	Registro de la pérdida de control de subsidiarias.	No definida
NIC-28:	Septiembre del 2014	Registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	No definida

La Administración de la Compañía informa que la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que un examen detallado haya sido completado

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Compañía estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros separados.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.5 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, así como notas de crédito negociables, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Activos financieros (hasta el 31 de diciembre del 2017)

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Los activos financieros fueron clasificados en activos corrientes excepto, los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

- **Reconocimiento inicial y baja de activos financieros**

Los activos financieros fueron reconocieron en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convirtió en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía dio de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiraron los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfirieron de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Se transfirió un activo financiero si y solo si la Compañía transfirió los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, retuvo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asumió la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla con las condiciones.

- **Clasificación de activos financieros**

La Compañía clasificó sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación dependió del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determinó la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene las siguientes categorías de activos financieros: i) préstamos y cuentas por cobrar, ii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, y, iii) activos financieros disponibles para la venta.

- **Medición inicial y posterior**

Los activos financieros fueron medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía midió el activo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se midieron al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocieron y calcularon utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés fue inmaterial. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros de la Compañía son medidos de la siguiente manera:

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar: Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta: Se miden al costo de adquisición cuando: i) estas inversiones no tienen precios establecidos por un mercado activo, y, ii) el valor razonable de las inversiones no puede ser medido con fiabilidad. Los demás activos financieros incluidos en esta categoría se miden a su valor razonable al cierre del periodo que se informa; las ganancias y pérdidas originados en los cambios del valor razonable son reconocidos en el otro resultado integral y acumulados en la cuenta patrimonial reserva por valuación de inversiones. Los dividendos procedentes de las inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados cuando surge el derecho legal a recibirlos. Las ganancias o pérdidas derivadas de la disposición de los activos financiero son reconocidas en los resultados del periodo en que ocurren.

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones que fueron adquiridas con el objetivo de obtener rentabilidad, es decir, corresponden a inversiones en entidades donde la Compañía no ejerce control ni posee influencia significativa. Estas partidas incluyen inversiones en acciones que cotizan en un mercado activo.

- **Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que fueron medidos al costo amortizado fueron evaluados para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existió evidencias, la Compañía determinó el importe de cualquier pérdida por deterioro considerando si existió evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e, individual y colectivamente para activos financieros que no fueron significativos.

Entre la evidencia objetiva de que los activos financieros medidos al costo amortizado estaban deteriorados incluyó: i) experiencia pasada de la Compañía, ii) dificultades financieras de los clientes, iii) un entorno económico desfavorable, iv) incrementos en el número de pagos atrasados, v), así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor fue la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros de los activos financieros se redujo directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se redujo a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituyó en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Cuando la Compañía consideró que una cuenta por cobrar comercial no fue recuperable, se dio de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

- **Activos financieros identificados:**

Al 31 de diciembre del 2017, todos los activos financieros identificados por la Compañía fueron clasificados en la categoría préstamos y cuentas por cobrar, excepto las inversiones en instrumentos de patrimonio que fueron clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros identificados fueron medidos inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dicho activo.

Luego de la medición inicial, los activos financieros son medidos al costo amortizado, excepto las inversiones en instrumentos de patrimonio que fueron medidos a su valor razonable con cambios en otro resultado integral. El valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta fue obtenido de la página web de la Bolsa de Valores de Quito (mercado activo).

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros fueron determinados estableciendo la diferencia entre el importe en libros del instrumento financiero y el valor presente de los flujos futuros estimados de dicho activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

2.7 Pasivos financieros (hasta el 31 de diciembre del 2017)

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican en activos corrientes excepto, los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

- **Reconocimiento inicial y baja de pasivos financieros**

Los pasivos financieros fueron reconocidos en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convirtió en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía dio de baja un pasivo financiero únicamente cuando: i) expiraron los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero, ii) son cancelados o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía, y, iii) se transfirieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo financiero.

- **Clasificación de pasivos financieros**

La Compañía clasificó sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, y, ii) medidos al costo amortizado. La clasificación dependió del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determinó la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Medición inicial y posterior**

Los pasivos financieros fueron medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía midió el pasivo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos pasivos se midieron al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocieron y calcularon utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés fue inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

- **Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

- **Pasivos financieros identificados:**

A la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, todos los pasivos financieros identificados por la Compañía fueron clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados fueron medidos inicialmente por su valor razonable. Luego de la medición inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado

2.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas.

- **Medición inicial:**

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluyendo los desembolsos relacionados a su adquisición. El costo de las propiedades de inversión comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

- **Medición posterior al reconocimiento inicial**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se muestran al costo menos su depreciación acumulada, y, menos el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades de inversión se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene edificaciones incluidas en el rubro propiedades de inversión que están sujetos a la depreciación anual del 5%. La Administración de la Compañía estimó que el valor residual de los activos fijos no es significativo y por lo tanto no fue incluido en el cálculo de la depreciación de dichos activos.

Cuando el valor en libros de una propiedad de inversión excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

- **Disposición de propiedades de inversión**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades de inversión es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.9 Inversiones en asociadas

Son asociadas aquellas inversiones en acciones o participaciones que son mantenidas por la Compañía con el ánimo de ejercer influencia significativa (pero no el control o control conjunto) de la entidad receptora de la inversión. La influencia en la toma de decisiones relacionadas con políticas financieras y operativas de la Compañía en que se invierte son evidencias de la existencia de entidades asociadas.

En los estados financieros separados, las inversiones en asociadas se miden inicialmente a su costo de adquisición. Posteriormente, las inversiones en asociadas son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. Los dividendos provenientes de las inversiones en asociadas son reconocidos en los resultados del periodo en la fecha en que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de los dividendos.

2.10 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.11 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

• Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

- Retenciones en la fuente: Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.
- Determinación del anticipo mínimo del impuesto a la renta: La legislación tributaria vigente establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma de los siguientes rubros:

- El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones
 - El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
 - El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
 - El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.
- Pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta: El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado y/o liquidado por los contribuyentes de la siguiente manera:
- Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta que excede al monto de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.
 - Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.
 - Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

• **Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

- Impuesto a la renta causado: El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2018, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa del 22% (2017: 22%). Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

- Determinación del pasivo por impuesto corriente: Para los años 2018 y 2017, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado.
- Liquidación del pasivo por impuesto corriente: Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal siempre y cuando no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

A partir del ejercicio fiscal 2019, el anticipo del impuesto a la renta pagado durante el año se constituye en crédito tributarios para el pago del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal en curso. El anticipo se pagará en la forma y el plazo que establezca la Administración Tributaria

2.12 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

• Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo que se informa.

• Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.13 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias (hasta el 31 de diciembre del 2017)

Los ingresos fueron reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pudo otorgar.

• Ingresos por dividendos:

Los dividendos provenientes de las inversiones de la Compañía son reconocidos en los resultados en la fecha en que la entidad obtiene el derecho legal de exigir su pago.

2.14 Costos y gastos

Los gastos se reconocen en los resultados del periodo que se informa en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Gastos por arrendamientos

La Administración de la Compañía informa que como arrendataria mantiene únicamente contratos de arrendamiento operativo. Los gastos por arrendamientos operativos se reconocen empleando el método de línea recta durante los plazos establecidos en los respectivos contratos.

2.16 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.17 Otros resultados integrales

El estado de resultados y otros resultados integrales incluye partidas de ingreso o gasto que no son reconocidas en los resultados del periodo que se informa. Estas partidas de ingreso o gasto son reconocidas en otro resultado integral agrupadas como "partidas que serán reclasificadas posteriormente a resultados" y "partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados". Las partidas de ingreso o gasto reconocidos en otro resultado integral se acumulan en cuentas patrimoniales del otro resultado integral.

- **Ganancias y/o pérdidas provenientes de la medición de activos financieros disponibles para la venta**

Muestra las ganancias y/o pérdidas acumuladas que surgen de la medición de los activos financieros disponibles para la venta como consecuencia de las variaciones del valor razonable de dichos activos financieros. El valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta fue obtenido utilizando variables observables disponibles en un mercado financiero activo (Ver comentarios adicionales en la Nota 2.2)

Las variaciones en el valor razonable se muestran como ingresos y/o gasto reconocidos en el otro resultado integral y posteriormente se acumulan en la cuenta reserva por valuación de activos financieros disponibles para la venta que forma parte del otro resultado integral incluido en el patrimonio. Cuando se vendan estas acciones, el saldo acumulado de la cuenta reserva por valuación de activos financieros disponibles para la venta será reclasificado a los resultados del año en que ocurra la transferencia de las acciones.

2.18 Resultados acumulados

- **Resultados acumulados a libre disposición**

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

- **Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez**

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

2.19 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía disminuye el patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros separados en el periodo en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros separados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

Un resumen de las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables se muestra a continuación:

- **Vida útil de propiedades de inversión:** Como se describe en la Notas 2.8, la Compañía revisa al final de cada periodo contable sus estimaciones de la vida útil y el valor residual de las propiedades de inversión. Con la misma periodicidad la Compañía revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.
- **Inversiones en instrumentos de patrimonio:** Como se describe en el literal a) de la Notas 2.3.1, la Compañía mide sus inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados. El valor razonable de estas inversiones fue determinado utilizando información de la página web de la Bolsa de Valores de Quito (mercado activo – nivel 1)
- **Valoración de inversiones en asociadas:** Las inversiones en asociadas han sido medidas al costo determinado con base en los requerimientos de la "NIC-27: Estados financieros separados". En la valuación de estas inversiones se considera las proyecciones financieras de los resultados que se espera obtener al liquidar estas inversiones.

La Administración de la Compañía informa que las proyecciones financieras de las compañías subsidiarias determinaron que el importe recuperable de estas inversiones supera su valor en libros al 31 de diciembre del 2018.

- **Deterioro de activos no financieros:** El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Compañía se evalúan al cierre de cada periodo contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 2.10.

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

- **Impuestos diferidos:** La Administración de la Compañía ha realizado la estimación de sus activos y pasivos por impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Las proyecciones financieras de los próximos años determinan que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Activos financieros corrientes:		
Efectivo y equivalentes	7,618.97	19,496.74
Inversiones a corto plazo	214,580.98	150,000.00
Otras cuentas por cobrar	43,625.53	43,408.48
Total activos financieros corrientes:	265,825.48	212,905.22
Activos financieros no corrientes:		
Inversiones en instrumentos de patrimonio	5,916,394.88	4,491,265.68
Total activos financieros no corrientes	5,916,394.88	4,491,265.68
Total activos financieros	6,182,220.36	4,704,170.90
Pasivos financieros corrientes:		
Otras cuentas por pagar	2,204.43	1,343.10
Total pasivos financieros	2,204.43	1,343.10
Posición neta positiva de instrumentos financieros	6,180,015.93	4,702,827.80
Posición neta de instrumentos financieros corto plazo	263,621.05	211,562.12

Excepto las inversiones en instrumentos de patrimonio que fueron medidas a valor razonable con cambios en resultados, los activos y pasivos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo amortizado.

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés. A continuación, los riesgos detectados:

- **Riesgo de cambio:** Debido al giro normal de negocios, la Compañía está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense. Estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.
- **Riesgo de precio:** Derivado de políticas económicas gubernamentales que restringen las importaciones, la Compañía está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos importados. La Administración de la Compañía estima que no existirán modificaciones importantes en los precios de compra de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones.
- **Riesgo por tasa de interés:** La Compañía está expuesta a cambios no significativos en las tasas de interés pactados en sus obligaciones financieras. La tasa de interés establecida en sus obligaciones financieras es similar a la vigente en el mercado financiero ecuatoriano para este tipo de operaciones financieras.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía se dedica exclusivamente a inversiones en instrumentos de patrimonio en su calidad de empresa Holding y administrar inmuebles incluidos en el rubro propiedades de inversión. Por lo tanto, no posee cuentas por cobrar a clientes provenientes de deudores comerciales.

Por otro lado, la Administración de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones a corto plazo únicamente en entidades financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo de las inversiones efectuadas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

Los resultados obtenidos por la Compañía durante los años 2018 y 2017 han permitido que los activos financieros superen a los pasivos financieros (Ver Nota 4). Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía informa que no ha tenido problemas de liquidez durante dichos años, ni se espera que los tenga en el corto plazo. Cuando existen excedentes de liquidez se efectúan inversiones a corto plazo en el sistema financiero nacional. La Administración de la Compañía en función de los excedentes de efectivo que mantenga establece planes de inversiones y usos.

Cuando existen excedentes de liquidez se efectúan inversiones a corto plazo en el sistema financiero nacional. La Administración de la Compañía en función de los excedentes de efectivo que mantenga establece planes de inversiones y usos.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. Los activos y pasivos financieros de la Compañía corresponden a partidas clasificadas como corrientes, excepto las inversiones en instrumentos de patrimonio que son partidas clasificadas como no corrientes (Ver Nota 12)

Con el fin de mantener un margen suficiente y/o de respaldo para la administración del riesgo de liquidez, al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía cuenta con el apoyo financiero de sus accionistas y partes relacionadas.

Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía financia sus activos principalmente con recursos propios, los mismos que al 31 de diciembre del 2018 representan el 99.6% del activo total. El restante 0.4% de los activos de la Compañía son financiados principalmente con los siguientes pasivos corrientes: otras cuentas por pagar (prestamos recibidos de partes relacionadas), obligaciones laborales, pasivos por impuestos corrientes y otros pasivos (obligaciones tributarias no vencidas) que no devengan costos financieros.

La Administración de la Compañía estima que la rentabilidad proyectada para los siguientes períodos contables será lo suficientemente importante para evitar la pérdida de valor de su patrimonio.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración considera que, debido a su naturaleza de corto plazo, los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados se aproximan a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 los estados financieros separados adjuntos muestran efectivo y equivalentes de efectivo por el valor de US\$7,618.97 (2017:US\$19,496.74) que corresponde principalmente a depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.

7. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran inversiones a corto plazo por el valor de US\$214,580.98 que corresponden a los siguientes depósitos a plazo fijo efectuados en:

- El Banco Pichincha Miami con calificación AAA por el valor de US\$101,627.11 que devengan una tasa de interés efectiva anual del 1.8%. Esta inversión vence el 4 de febrero del 2019, y,
- Diners Club del Ecuador S.A. con calificación AAA- por el valor de US\$112,953.87 que devengan intereses a las tasas efectivas anuales del 3.2% y el 5.3%. Estas inversiones vencen el 7 de enero y 6 de marzo del 2019.

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos muestran inversiones a corto plazo por el valor de US\$150,000.00 que corresponden a los siguientes depósitos a plazo fijo efectuados en:

- El Banco de la Producción Produbanco S.A. con calificación AAA- por el valor de US\$50,000.00 que devengó intereses a una tasa efectiva anual del 2.8%. Esta inversión venció el 30 de enero del 2018, y,
- El Banco Pichincha de Miami con calificación AAA por el valor de US\$100,000.00 que devengó intereses a una tasa efectiva anual del 1.6%. Esta inversión venció el 5 de febrero del 2018.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros separados de la Compañía muestran activos por impuestos corrientes por el valor de US\$70.23 (2017: US\$144.99) que corresponden a retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuados por los clientes de la empresa.

• Movimientos de los activos por impuestos corrientes:

Un resumen de los movimientos de los activos por impuesto corrientes se muestra a continuación:

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
<u>Movimientos:</u>		
Saldo inicial	144.99	77.71
<u>Incrementos de:</u>		
Retenciones en la fuente	70.23	67.28
Subtotal	215.22	144.99
<u>Disminuciones por:</u>		
Compensación con pasivos por impuestos corrientes	(144.99)	-
<u>Total activos por impuestos corrientes</u>	70.23	144.99

9. PROPIEDADES DE INVERSION

Un resumen de las propiedades de inversión se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
<u>Composición de saldos:</u>		
Terrenos	796,590.00	796,590.00
Edificios, oficinas y locales comerciales	363,600.44	363,600.44
Subtotal	1,160,190.44	1,160,190.44
(-) Depreciación acumulada	(150,001.61)	(132,915.58)
<u>Total propiedades de inversión:</u>	1,010,188.83	1,027,274.86

• **Movimientos:**

Un resumen de los movimientos de las propiedades de inversión se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
<u>Movimientos:</u>		
Saldo inicial	1,027,274.86	1,044,360.89
Depreciación del año	-17,086.03	-17,086.03
Saldo final	1,010,188.83	1,027,274.86

10. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Un resumen de los instrumentos de patrimonio se muestra a continuación:

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
<u>Composición de saldos:</u>			
Corporación Favorita S.A.	(1)	4,491,265.68	4,491,265.68
Emprolitech	(2)	500.00	500.00
<u>Total inversiones en acciones</u>		5,916,894.88	4,491,765.68
(-) Provisión por deterioro	(2)	(500.00)	(500.00)
<u>Total inversiones en instrumentos de patrimonio</u>		5,916,394.88	4,491,265.68

(1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a 2,424,752 (2016: 2,268,316) acciones de la Corporación Favorita S.A. que representan menos del 1% del total del patrimonio de esta entidad. Las acciones fueron medidas a su valor razonable con cambios en resultados con base en cotizaciones establecidas en un mercado activo (datos observables de nivel 1, tal como se indica en la Nota 2.2).

(2) Corresponden al 25% de las acciones de la compañía Emprolitech S.A. que se encuentra en proceso de disolución y liquidación anticipada. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, estas inversiones se encuentran totalmente deterioradas.

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

• **Movimientos:**

Los movimientos de las inversiones en instrumentos de patrimonio se resumen a continuación:

<u>Movimientos:</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial		4,491,265.68	3,857,897.35
Dividendos ganados	(3)	344,159.20	243,648.18
Cambios en el valor razonable	(4)	1,080,970.00	389,720.15
<u>Saldo final</u>		<u>5,916,394.88</u>	<u>4,491,265.68</u>

- (3) Corresponden a dividendos recibidos en efectivo y en acciones durante los años 2018 y 2017. Los dividendos recibidos fueron reconocidos los resultados del periodo considerando su valor razonable en la fecha de recepción de estos ingresos.
- (4) Corresponde a ingresos provenientes de la medición de las inversiones en acciones de la Corporación Favorita S.A. a su valor razonable establecido con base en cotizaciones de un mercado activo (datos observables de nivel 1, tal como se indica en la Nota 2.2).

Hasta el 31 de diciembre del 2017, los cambios en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio fueron reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la cuenta patrimonial reserva por valuación de activos financieros disponibles para la venta. A partir del 1 de enero del 2018, los cambios en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio fueron reconocidos en los resultados del periodo que se informa.

En la fecha de aplicación inicial de NIIF-16, el valor acumulado de la cuenta patrimonial reserva por valuación de activos financieros disponibles para la venta fue transferido a la cuenta patrimonial resultados acumulados

11. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un resumen de las inversiones en asociadas se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Hospiclean Cía. Ltda.	(1)	4.620,00	4.620,00
Fletcher Lazo & Asociados S.A. Estudio Jurídico	(2)	6.380,69	6.380,69
<u>Subtotal</u>		<u>11.000,69</u>	<u>11.000,69</u>
<u>(-) Provisión por deterioro</u>	(2)	<u>(6.380,69)</u>	<u>(6.380,69)</u>
<u>Total inversiones en asociadas</u>		<u>4.620,00</u>	<u>4.620,00</u>

- (1) Corresponde al 28% de las acciones de la compañía Hospiclean Cía. Ltda. dedica a la prestación de servicios de limpieza de inmuebles.
- (2) Corresponde al 27.5% de las acciones de la compañía Fletcher Lazo & Asociados Estudio Jurídico dedicada a la prestación de servicios de asesoría legal. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía inició el proceso de disolución y liquidación anticipada.

12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

• Situación fiscal

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2015 a 2018 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

• Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros separados adjuntos muestran pasivos por impuestos corrientes por el valor de US\$967,37 (2017: US\$481,27) que corresponden al impuesto a la renta por pagar que se espera liquidar en abril del periodo siguiente al que se informa.

• Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar.

• Un resumen de los movimientos del pasivo por impuesto corriente

<u>Movimientos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	481.27	-
<u>Incrementos por:</u>		
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta de ejercicio	967.37	481.27
Subtotal	1,448.64	481.27
<u>Disminuciones por:</u>		
Compensación con activos por impuestos corrientes	(144.99)	-
Pagos efectuados en el año	(336.28)	-
<u>Total pasivos por impuestos corrientes</u>	<u>967.37</u>	<u>481.27</u>

• Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta

<u>Conciliaciones tributarias resumidas</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad neta del ejercicio	1,500,689.31	676,786.63
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta de ejercicio		
Impuesto a la renta	(2,536.88)	758.46
Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta del año	1,498,152.43	677,545.09

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

• **Cálculo del pasivo por impuesto corriente – conciliación tributaria**

<u>Conciliaciones tributarias resumidas</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	1,498,152.43	677,545.09
<u>Diferencias temporarias:</u>		
(+) Disminuciones de diferencias temporarias pasivas	14,017.03	14,017.03
<u>Diferencias NO temporarias:</u>		
(+) Gastos no deducibles o sin efectos fiscales	143,660.82	139,538.28
(-) Ingresos exentos o no gravados	(1,651,960.80)	(828,912.83)
Base imponible	3,869.48	2,187.57
Impuesto a la renta corriente	967.37	481.27
<u>Pasivo por impuesto corriente</u>	<u>967.37</u>	<u>481.27</u>
<u>Tasa promedio del impuesto a la renta corriente</u>	0.1%	0.1%

• **Conciliación entre el pasivo por impuestos corrientes y el impuesto a la renta del año**

<u>Conciliación:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	967.37	481.27
Pasivos por impuestos diferidos - variación	Nota 15 (3,504.26)	(3,083.75)
Pasivos por impuestos diferidos - ajuste por cambios en la tasa del impuesto a la renta	Nota 15 0.01	3,360.94
<u>Impuesto a la renta del año</u>	<u>(2,536.88)</u>	<u>758.46</u>

• **Estudio de precios de transferencia**

El régimen de precios de transferencia incluido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno fue establecido con el objetivo de confirmar si las transacciones efectuadas con partes relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes. Los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia deberán cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

- Presentar hasta el mes de junio un anexo de precios de transferencia si las transacciones superan los US\$3,000,000.00.
- Presentar hasta el mes de junio un informe de precios de transferencia si las transacciones superan los US\$15,000,000.00.
- Presentar un informe de precios de transferencia en el caso de que la Administración Tributaria lo requiera.

Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía decidió no contratar un profesional independiente para elaborar un estudio de "precios de transferencia" que confirme que las transacciones efectuadas con partes relacionadas durante el año 2018 fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes; en consecuencia, informamos que no fue posible determinar los efectos que podrían existir en los estados financieros separados adjuntos derivados de la aplicación del régimen de precios de transferencia. Los estados financieros separados adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

• **Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal y su Reglamento**

El 21 de agosto del 2018 se promulgó la Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2019 y en algunos casos desde agosto del 2018. Entre otros aspectos incluye las siguientes reformas tributarias relevantes:

- Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas. La exoneración del impuesto a la renta y su anticipo aplicará por un periodo de 8 años en las ciudades de Quito y Guayaquil, de 15 años en los cantones fronterizos y de 12 años en el resto de las ciudades del Ecuador. Este beneficio tributario requiere que los contribuyentes generen empleo.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, así como en los dividendos distribuidos por sociedades que realicen nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión
- Ampliación de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto y se amplía el plazo de la exoneración del impuesto a la renta de 10 a 15 años. En el caso del sector turístico se aplica 5 años adicionales
- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el Servicio de Rentas Internas - SRI para obligaciones tributarias vencidas hasta el 2 de abril del 2018. Remisión de obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Reconocimiento de los dividendos como ingresos exentos excepto si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador, y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Incremento de la tarifa de impuesto a la renta de sociedades con accionistas domiciliados en paraísos fiscales del 25% al 28% a partir del año fiscal 2019
- Creación del impuesto al a renta único (mediante la aplicación de una tarifa progresiva) a la utilidad proveniente de la enajenación de derechos representativos de capital.
- Eliminación del anticipo mínimo del impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2019. Los anticipos pagados podrán ser devueltos a los contribuyentes en el caso de que el impuesto a la renta causado sea menor. Se elimina además la devolución del anticipo mínimo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE).
- Utilización del crédito tributario de IVA en compras hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Devolución de IVA en la exportación de servicios
- Devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social. Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social
- Reducción gradual del Impuesto a la Salida de Divisas previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas. Eliminación a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.

A la fecha de emisión de los estados financieros separados la administración de la Compañía está evaluando el impacto de los asuntos mencionados

- **Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera y su Reglamento**

Con fecha 29 de diciembre del 2017, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera y con fecha 24 de agosto del 2018, se promulgó el Reglamento respectivo. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2018 y entre otros aspectos incluye las siguientes reformas tributarias relevantes:

Deducibilidad de gastos:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

Tarifa del impuesto a la renta:

- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Los pagos efectuados a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a la retención del impuesto a la renta del 35%. Los dividendos pagados a contribuyentes domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente del 35% menos el porcentaje del impuesto a la renta que dichas utilidades hayan pagado en el Ecuador.

Anticipo del impuesto a la renta:

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto

Otras reformas:

- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada coma crédito tributario.

Otras reformas significativas:

- **Ingresos:** Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- **Anticipo de Impuesto a la Renta:** Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.
- **Negociación de acciones:** Serán válidos los pactos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Sin embargo, tales pactos no serán oponibles a terceros, sin perjuicio de las responsabilidades civiles a que hubiere lugar, y en ningún caso podrán perjudicar los derechos de los accionistas minoritarios
- **Medios de pago electrónicos:** Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del sistema financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.
- **Transacciones inexistentes:** Se considerarán transacciones inexistentes cuando el Servicio de Rentas Internas - SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.

A la fecha de emisión de los estados financieros separados la administración de la Compañía está evaluando el impacto de los asuntos mencionados

13. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de los otros pasivos corrientes se muestra a continuación:

<u>Composición</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente por pagar	256.02	266.05
Retenciones de IVA por pagar	948.35	975.52
<u>Total otros pasivos corrientes</u>	<u>1,204.37</u>	<u>1,241.57</u>

14. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos diferidos de US\$24,503.55 (2017: US\$28,007.80) que provienen de diferencias temporarias pasivas reconocidas por la Compañía.

• **Movimientos del año 2018:**

Los movimientos del año 2018 de los pasivos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias pasivas se resumen a continuación:

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2018			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Recálculo de la depreciación acumulada de propiedades de inversión	112,031.21	-	(14,017.03)	98,014.18
Total diferencias temporarias pasivas	112,031.21	-	(14,017.03)	98,014.18
Pasivos por impuestos diferidos determinados	28,007.80	-	(3,504.26)	24,503.54
Ajuste por cambio de tasa				0.01
Total pasivos por impuestos diferidos				24,503.55
Tasa promedio de impuesto a la renta	25.0%			25.0%

• **Movimientos del año 2017:**

Los movimientos del año 2017 de los pasivos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias pasivas se resumen a continuación:

	2017			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Recálculo de la depreciación acumulada de propiedades de inversión	126,048.24	-	(14,017.03)	112,031.21
Total diferencias temporarias pasivas	126,048.24	-	(14,017.03)	112,031.21
Pasivos por impuestos diferidos determinados	27,730.61	-	(3,083.73)	24,646.88
Ajuste por cambio de tasa				3,360.94
Total pasivos por impuestos diferidos				28,007.80
Tasa promedio de impuesto a la renta	22.0%			25.0%

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados financieros separados muestran un capital social por el valor de US\$10,000.00 que se encuentra dividido en 10,000 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US\$1.00 cada una.

16. RESERVAS

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros separados muestran reservas por un valor de US\$5,000.00 (2017: US\$4,680.90) que corresponde a la reserva legal que fue constituida de conformidad con la política mencionada en la Nota 2.17.

17. RESERVA POR VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos muestran una reserva por valuación de activos financieros disponibles para la venta por un valor negativo de US\$1,466,736.23 que corresponden a las pérdidas acumuladas provenientes de la medición a valor razonable de las acciones de Corporación Favorita S.A. incluidas en el rubro inversiones en instrumentos de patrimonio. El valor razonable de estos activos financieros fue establecido mediante cotizaciones de un mercado activo (datos de entrada observables de nivel 1, tal como se menciona en la Nota 2.2).

• **Movimientos de la reserva:**

Los movimientos de la reserva por valuación de activos financieros disponibles para la venta se resumen a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Saldo inicial	(1,466,736.23)	(1,856,456.38)
Incrementos (disminuciones) (1)	-	389,720.15
Reclasificación (2)	1,466,736.23	
Total otros resultados integrales	-	(1,466,736.23)

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponde a los cambios en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio ocurridos durante el año 2017 (Ver comentarios adicionales en el numeral 4) de la Nota 10.
- (2) En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9, los valores acumulados en la cuenta patrimonial reserva por valuación de activos financieros disponibles para la venta fueron reclasificados a la cuenta patrimonial resultados acumulados.

18. RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de los resultados acumulados se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidades acumulados	5,987,326.78	5,740,438.88
(-) Pérdidas acumuladas	(1,466,736.23)	-
Adopción de las NIIF por primera vez	1,131,939.90	1,131,939.90
Utilidad neta del año	1,500,689.31	287,066.48
<u>Total resultados acumulados</u>	<u>7,153,219.76</u>	<u>7,159,445.26</u>

• **Movimientos de la cuenta patrimonial resultados acumulados**

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultados acumulados iniciales:		
Utilidades acumuladas	6,027,505.36	5,740,438.88
Total resultados acumulados iniciales:	6,027,505.36	5,740,438.88
Movimientos:		
(-) Apropriación de la reserva legal	(2,678.58)	-
(-) Dividendos declarados	(37,500.00)	-
(+/-) Ajustes aplicación inicial de NIIF-9	(1,466,736.23)	-
Resultados del periodo que se informa		
(+) Utilidad neta del año	1,500,689.31	287,066.48
Resultados acumulados finales:		
Utilidades acumuladas	6,021,279.86	6,027,505.36
Total resultados acumulados finales:	6,021,279.86	6,027,505.36

• **Dividendos:**

Durante el año 2018, la Junta General de Accionistas decidió distribuir dividendos por el valor de US\$37,500.00. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en el Ecuador, los dividendos distribuidos a favor de accionistas que son personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados con el impuesto a la renta en el Ecuador. Este impuesto deberá ser retenido en la fuente por parte de la Compañía en el momento del pago o crédito en cuenta de los dividendos declarados.

19. INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran ingresos ordinarios por el valor de US\$570,990.80 (2017: US\$439,192.68) que corresponden a dividendos ganados provenientes de las inversiones en instrumentos financieros. Los ingresos ordinarios incluyen dividendos recibidos en acciones provenientes de la Corporación Favorita S.A. por el valor de US\$344,159.20 (2017: US\$243,648.18 que fueron medidos al valor razonable de la fecha en que se recibieron estos dividendos. Ver comentarios adicionales en la Nota 10.

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de la composición de los gastos de administrativos, establecido con base en la naturaleza del gasto, se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Remuneraciones al personal	-	11,238.36
Honorarios profesionales	86,962.20	77,104.25
Suministros y materiales	55.00	55.00
Mantenimiento y reparación	-	1,570.00
Seguros y reaseguros	3,657.73	2,533.02
Impuestos, contribuciones y otros	34,740.70	29,982.22
IVA cargado al gasto	10,861.39	10,313.01
Servicios públicos	2,580.37	3,135.86
Depreciación de activos	17,086.03	17,086.03
<u>Total gastos administrativos</u>	<u>155,943.42</u>	<u>153,017.75</u>

21. MOVIMIENTO FINANCIERO

Un resumen de los movimientos financieros se muestra a continuación:

<u>Composición del movimiento financiero:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos financieros:	5,138.24	3,363.58
Gastos financieros	(126.43)	(215.21)
<u>Total ingresos financieros</u>	<u>5,011.81</u>	<u>3,148.37</u>

22. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Un resumen de los otros ingresos y egresos se muestra a continuación:

<u>Composición de otros ingresos y egresos:</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros ingresos	(1)	1,080,970.00	-
Otros egresos		(2,876.76)	(1,498.36)
<u>Total otros ingresos y egresos</u>		<u>1,078,093.24</u>	<u>(1,498.36)</u>

(1) Corresponde a los cambios en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio ocurridos durante el año 2018 que fueron reconocidos en los resultados del periodo que se informa. Ver comentarios adicionales en la Nota 11.

23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2018 y 2017, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una Compañía tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los socios y administradores representativos en la Compañía.

CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

• **Resumen de transacciones con partes relacionadas**

<u>Resumen de transacciones efectuadas con partes relacionadas</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activas	962.75	885.83
De gastos	80,221.74	78,735.43
<u>Total transacciones con relacionadas</u>	<u>81,184.49</u>	<u>79,621.26</u>

Resumen de transacciones con partes relacionadas - activas

<u>Resumen de transacciones activas:</u>	<u>Relación:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Prestamos efectuados a:</u>			
Walter Wright	Familiar	962.75	720.83
properaciones S.A. Servicios y Asistencia	Filial	-	165.00
<u>Total operaciones activas</u>		<u>962.75</u>	<u>885.83</u>

Resumen de transacciones con partes relacionadas - gastos

<u>Resumen de transacciones de egresos:</u>	<u>Relación:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Servicios prestados</u>			
Sra. Ximena Salvador	Familiar	59,282.22	59,653.33
<u>Remuneraciones al personal clave</u>	Administración	20,939.52	19,082.10
<u>Total operaciones de egresos</u>		<u>80,221.74</u>	<u>78,735.43</u>

• **Resumen de saldos con partes relacionadas**

Incluidas en el rubro otras cuentas por cobrar:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A.	30,000.00	30,000.00
Properaciones S.A.	-	165.00
Proinmobiliaria S.A.	13,243.48	13,243.48
Walter Wright	382.05	-
<u>Total otras cuentas por cobrar relacionadas</u>	<u>43,625.53</u>	<u>43,408.48</u>

Incluidas en el rubro otras cuentas por pagar:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fletcher Lazo	-	126.00
Ximena Salvador	2,204.43	1,217.10
<u>Total otras cuentas por pagar a relacionadas</u>	<u>2,204.43</u>	<u>1,343.10</u>

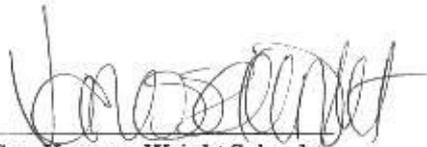
No se han otorgado ni recibido garantías para el cumplimiento de estas obligaciones. Durante los años 2018 y 2017 no se han reconocido pérdidas relacionadas con cuentas incobrables sobre los saldos adeudados por partes relacionadas.

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por el registro de los efectos determinados en la aplicación de las nuevas NIIF, así como de las Interpretaciones y Modificaciones de dichas normas (Ver Nota 2.3.2), entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados (15 de marzo del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros separados que no se hayan revelado en los mismos.

25. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de marzo del 2019 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



Sra. Vanessa Wright Salvador
Representante legal



C.P.A. Myriam Carrión Naranjo
Contadora general
